

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORIA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	“REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BERNARDO MESA ABADIA DE APIA, RISARALDA”
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	3-1-102452-COI-1364-46 (PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPAA TERMINAR:</b>	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
<b>CONTRATISTA</b>	<p><b>CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA DE APIA</b></p> <p>REPRESENTANTE: <b>BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO</b>, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.10.768.196</p> <p>NIT: 901.582.248-4</p> <p>CONFORMACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE</b> IDENTIFICADO CON CC NO. 79.508.558, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%.</li> <li><b>JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ</b> IDENTIFICADO CON CC NO. 10.931.493 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%.</li> <li><b>MARIA ANGELA MARTINEZ LOPEZ</b> IDENTIFICADO CON CC NO. 30.669.822 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 40%</li> </ol>
<b>SUPERVISOR</b>	JORGE ENRIQUE. RIVERA CARDOZO
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
	PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
	PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (8) MESES
<b>PLAZO INICIAL ETAPA 1</b>	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
<b>VALOR TOTAL CONTRATO:</b>	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS (\$281.911.000,00) M/CTE
<b>VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$ 16.422.000,00) M/CTE
<b>FECHA INICIO ETAPA 1</b>	10 DE JUNIO DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1</b>	24 DE JUNIO DE 2022

<b>NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<b>Desde</b> <i>No aplica</i>	<b>Hasta</b>
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1		
	Reinicio No.1	<i>No aplica</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>No aplica</i>		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	<i>No aplica</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:</b>	<i>No aplica</i>		
<b>ADICIONES:</b>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:</b>	<i>No aplica</i>		

<b>CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	
<b>PLAZO EJECUTADO ETAPA 1:</b>	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
<b>VALOR FINAL DE LA ETAPA 1:</b>	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$) 16.422.000,00) M/CTE
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DE LA ETAPA 1</b>	24 DE JUNIO DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la ejecución y terminación de etapa 1 del contrato No. 3-1-102452-COI-1364-46 (PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022), que tiene por objeto **“REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BERNARDO MESA ABADIA DE APIA, RISARALDA”**, dando cumplimiento a la fecha del plazo contractual establecido para la ejecución de la etapa 1.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes complementarios que impiden la entrega y recibo a satisfacción de los entregables de la etapa 1 del contrato de **3-1-102452-COI-1364-46 (PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022)**, tal y como se describe a continuación:

**PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONSULTOR Y/O MUNICIPIO**

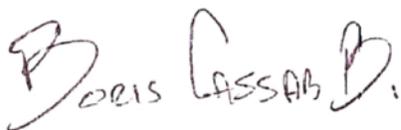
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Estudios de suelos	Estudios de Suelos aprobados por la interventoría.
2	Diseño arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se proporciona levantamiento de lo Existente</li> <li>-Requerimos planimetría donde se puedan observar las dimensiones utilizadas en los recorridos, rampas.</li> <li>- En el estudio arquitectónico adjuntado no se evidencia cuáles serían los materiales a usar, siendo este punto importante del análisis ya que este ítem nos otorga una vista más amplia del proyecto.</li> <li>-El número de Baterías sanitarias no cumple con el aforo estipulado.</li> </ul>
3	Diseño estructural	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se solicita aclarar al municipio de Apia si el muro de contención modelado en la estructura hace parte o no del sistema de resistencia sísmica de las graderías. Se debe anexar el diseño de los muros de contención laterales en mampostería estructural.</li> <li>-Se debe anexar chequeo de los nudos de acuerdo con C.21.7.4</li> <li>- Se debe verificar la condición columna fuerte viga débil para todos los nudos.</li> <li><b>MÓDULO ESCALERAS LATERALES</b></li> <li>-Se debe anexar chequeo de los nudos de acuerdo con C.21.7.4</li> <li>-Se debe verificar la condición columna fuerte viga débil para todos los nudos.</li> <li><b>OBSERVACIONES EN PLANOS ESTRUCTURALES</b></li> <li>-En plano ES-02 se debe definir claramente el arranque de los muros divisorios dado que en el detalle estos elementos nacen sobre las vigas de cimentación y la mayoría de los muros no coinciden con vigas. En caso de que los muros deban nacer sobre la placa de contra piso se debe dejar consignado en los planos de manera explícita por medio de un detalle. Se recomiendo dejar sobre espesores en esta zona.</li> <li>-El plano ES-02 se debe complementar con la calidad y tipo de los materiales a emplear como es resistencia de concreto de las columnetas, tipo de bloque, característica y resistencia de mortero de pega, entre otros.</li> <li>-Se debe verificar en los planos y memorias de cálculo la necesidad de emplear vigas de remate en los elementos no estructurales.</li> <li>-Se sugiere revisar planteamiento estructural de las plaquetas de las graderías. Revisar si se puede simplificar con el fin de facilitar el armado y la fundida. Si se replantea se puede tener reducción de acero. Plano ES-04.</li> <li>-Verificar la separación de estribos en vigas debido a que se observan diferentes alturas por lo que deberían existir diferentes separaciones. En todas las vigas aparecen separaciones en zonas de confinamiento con separaciones a 8cm en los extremos y a 15cm en el centro, no cumpliendo con los requisitos de la norma. Plano ES-05.</li> </ul>
4	Diseños hidrosanitarios	Estudios hidrosanitarios aprobados por la interventoría.

		<b>ACTA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Código:</b> GES-FO-023 <b>Versión:</b> 2 <b>Fecha de aprobación:</b> <b>19-Feb-2021</b>
5	Diseño topográfico	Estudios topográficos aprobados por la interventoría.	
6	Diseño Eléctrico	-Se verifica que la carga proyectada está conforme a la aprobada en la factibilidad #469553240, para una carga máxima de 5kva, dicha factibilidad deberá ser actualizada para efectos de conexión del proyecto, ya que, por la fecha de radicación, (04/12/2020) es posible que se encuentre vencida.	
7	Presupuesto	Se encuentra en verificación por parte de la interventoría.	

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veinticuatro (24)** días del mes de **junio** del año **2022**.

**INTERVENTOR**



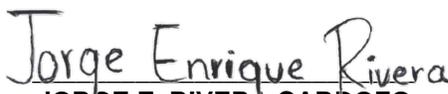
**BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO**  
 Representante Legal  
**CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA APIA**

**CONTRATANTE**



**GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA**  
 Representante legal  
**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.**  
**SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA**  
**Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO**  
**AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA**  
**TÉCNICA FINDETER**

**SUPERVISOR**



**JORGE E. RIVERA CARDOZO**  
 Supervisor  
**FINDETER**

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor  
 Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor  
 Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.  
 Copias: Contratista o Consultor e Interventor